

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14759 ALICANTE

Edicto

Dña. María Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado - 000724/2014 - R en los que se ha dictado el 23-04-15, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Isamic International Consulting, S.L., con domicilio en la calle del Moli Nou, 11, Polígono Industrial Ridel de Mutxamel (Alicante) y C.I.F. número B-85996866, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al Tomo 3.671, Libro 0, Folio 197 y hoja A-133.891.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E

Identidad de la Admon. Consursal: D. Alfonso Pérez Pretel, en su cualidad de Economista Auditor, con DNI nº 26174374-Y, con domicilio en Plaza Calvo Sotelo, 1, planta 1.ª, 03003 Alicante, teléfono 963521078 y fax nº 963511484, correo electrónico administracion@i-ley.es

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 23 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150019422-1